

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 16/22-D4




H20902485085

Juicio: MARTINEZ PAZ YENNY BEATRIZ Y FARIAS JOSE HERNAN

c/ ORTEGA MORILLAS MANUEL s/ COBRO DE PESOS 16/22-D4.

JFG- JFG

En la ciudad de Concepción, Depto Chicligasta, Provincia de Tucumán a 14 de febrero de 2023, siendo horas:11:00 ; se toman las posiciones presentadas por la parte demandada al Sr. Farias, Jose Hernan , DNI N°:31.428.802; quien es asistido por su letrado apoderado Dr.Ruiz Claudia via zoom ; por la contraparte no se hace presente el letrado apoderado. Abierto el acto y el sobre que contienen las posiciones, al cual S.S. rubrica para su identificación y aprueba todas menos la 7 por estar redactada de manera confusa y la 8 por estar repetida en la posicion 6. Efectuado el juramento de ley que en legal forma presto el absolvente manifiesta:1)Si 2)Si, pero yo empece a trabajar en negro en el 2013. 3)No, desde el 2013 que trabajo para Morilla Ortega 4)Si, mantenimiento de plantas 5)No, el me despidio un dia despues que fueron los de secretaria de trabajo 6)No, yo le hice el pedido a el, pero el nunca acepto. Con lo que se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido firmando S.S. y los comparecientes por ante mí de lo que doy fe.


Farias Jose Hernan
31 428 802